

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1,3 fracción I, 4, 6, 7 fracción II, 8 fracción IV, 16, 24 fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2022, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los trabajos que a continuación se indican:

No. de Licitación STCM-06-2022-DAF:

No. De Licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita a Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-06-2022-DAF	Sin costo	29 abril 2022 a las 16:00 hrs.	02 mayo 2022 a las 08:30 hrs.	05 mayo 2022 a las 16:00 hrs.	12 mayo 2022 a las 10:00 hrs.	13 mayo 2022 a las 16:00 hrs.	16 mayo 2022 a las 10:00 hrs.
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción				
1	1	CATÁLOGO	SELLADO DE FILTRACIONES EN MURO, TECHO Y DOVELAS DE TÚNEL SUBTERRANEO DE LA LINEA 2 DEL S.T.C. METRORREY.				
CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION							
Periodo de Ejecución:	90 días calendario.						
Ubicación:	Viaducto Subterráneo de la Línea 2 del S.T.C. Metrorrey, ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo Leon, debajo de la vialidad de las Ave. Alfonso Reyes, Ave. Cuauhtémoc y Ave. Padre Mier.						
Forma de Pago:	30% de anticipo, y resto contra estimaciones mensuales.						

Nota: La descripción de los trabajos a cotizar, así como las demás especificaciones generales y particulares de la obra y demás anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES.-

Los interesados en obtener la inscripción o consulta de bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o en su caso, podrán solicitar su inscripción al correo electrónico: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey; lo anterior a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, de acuerdo al protocolo establecido dentro de las Bases de Licitación, y hasta antes de las 16:00 horas del día 29 de abril de 2022, así mismo únicamente para efectos de consulta, se podrán descargar las bases del procedimiento de Licitación, en la página web: <http://si.nl.gob.mx/web/Concursos>, o podrán solicitarlas en la ubicación antes señalada.

II.- PARA PARTICIPAR, ES REQUISITO INDISPENSABLE REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.-

La siguiente documentación debe entregarse de acuerdo a los lineamientos y proceso establecidos en las bases de Licitación:

- Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por EL CONCURSANTE, su representante legal o, en su caso, el representante común.
- Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2021), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción. La declaración deberá incluir el sello electrónico de recepción por parte del SAT o bien, en su caso, el sello de recepción de la oficina fiscal o Banco en que se presentó. Con excepción del Dictamen Financiero o Fiscal del Auditor, el Estado Financiero Auditado o la Declaración Anual deben estar rubricados por el Representante Legal o EL CONCURSANTE. En el caso del Estado Financiero Auditado (o Dictaminado) éste deberá integrarse como mínimo con el Dictamen del Contador Público (no confundir con el dictamen fiscal), el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de variación del capital contable y de Inversión de los accionistas, que contengan la comparativa financiera de los dos últimos años, Notas a los Estados Financieros y el comparativo de razones financieras básicas, rubricando cada una de las hojas. Además, deberá adjuntar copia de la cédula profesional del Contador e identificación oficial (INE o Pasaporte) del mismo.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
- Cédula de Identificación Fiscal.
- Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
- Identificación oficial del representante legal.
- En su caso, Registro Actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
- Para acreditar que el concursante y sus profesionistas responsables de obra cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud: Experiencia mínima de 5 años en inyección de resinas de poliuretano, deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de obras similares por medio de contratos de la misma naturaleza y magnitud al objeto de la presente Licitación, debiendo incluir el catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alizados (en su caso) e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación y B).- De los Profesionistas y/o Técnicos Responsables de Obra: Currículo.
- Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos II al IX..

Generalidades a considerar:

Criterios de Adjudicación: Para la adjudicación del contrato LA DEPENDENCIA efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas que no fueron desechadas en el aspecto legal, técnico o económico y elaborará un dictamen en el que se tomarán en cuenta los criterios generales de adjudicación expresados en la convocatoria, así como los siguientes: La disponibilidad de EL CONCURSANTE para la ejecución de los trabajos; Que no existan reclamaciones formales por la ejecución de otros contratos con LA DEPENDENCIA o con alguna otra Dependencia u Organismo Oficial; EN NINGÚN CASO SE HARÁ CALIFICACIONES POR PUNTOS O PORCENTAJES; El contrato se asignará a la persona que de entre los proponentes satisfaga la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y económicos previstos en la CONVOCATORIA y en estas BASES y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo; Si dos o más proposiciones son solventes el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo; LA DEPENDENCIA no adjudicará el contrato cuando a su juicio los precios de las ofertas presentadas no fueren aceptables; En caso de que todas las proposiciones fueren desechadas se declarará desierto el concurso y se procederá a expedir nueva convocatoria.

El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.

La contratación se realizará con recurso estatal autorizado.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León a 18 de abril del año 2022.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY